



13  
229.808

**229808**

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por V E I N T E años

en España, a favor de D. Juan AYMERICH ALSEDA, de nacionalidad española, residente en Barcelona o/ Diputación nº 465, por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS CHASIS ARTICULADOS PARA VEHICULOS LIGEROS".

-----

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5.- El presente invento se refiere conforme su enunciado indica a unos perfeccionamientos en los chasis articulados para vehículos ligeros, aplicables principalmente a los coches de niños, que cumple la misión para la que específicamente ha sido concebido con una seguridad y eficacia máximas.

10.- El invento que aquí se preconiza, presenta particulares condiciones, que lo distinguen, ventajosamente de los hasta el momento empleados para idéntica finalidad, al tiempo que su organización simplista, así como el mínimo material exigido en su confección facilitan



su fabricación económica.

229808<sup>3</sup>

- 5.- Existen en el mercado actualmente, una serie de dispositivos encaminados a facilitar la colocación de los niños, en diversas posiciones, dentro de los coches o sillas utilizadas para su transporte y permanencia. La mayoría de ellos presentan soluciones por todos conocidas, siendo las más frecuentes aquellas encaminadas a proporcionar al niño, en ellos situados, diversas posiciones, que varían desde la erección completa del tronco, hasta el decúbito supino. Otros sistemas van más lejos en sus soluciones, proporcionando además, dos posiciones del niño, dentro de la posición única de marcha del coche, es decir, con el pequeño dando frente a la persona que impulsa el vehículo, o bien dandola hacia el sentido de marcha que el coche lleva. Este efecto se logra en los dispositivos corrientes, haciendo móvil el manillar de impulsión, con lo que se consigue mediante un giro de éste, situar al niño en cualquiera de las posiciones antes dichas; sin embargo esta solución, origina una serie de inconvenientes tanto en la fabricación como en el manejo de estos vehículos.
- 10.-
- 15.- El invento aquí referido, además de dar soluciones óptimas a todos estos problemas, crea un dispositivo completamente original, que proporciona otra nueva serie de aplicaciones útiles de estas pequeñas sillas.
- 20.-
- 25.- Un detalle del invento, ñp supone el hecho de constituirse el asiento independientemente del resto del coche, de modo que pueden ser facultativamente situados en él o, por el contrario, en cualquier otro lugar. Así mismo, al ererirse esta organización como independiente del resto del conjunto, su situación sobre éste último puede variar de forma prevista y este es el detalle prin-
- 30.-

229808<sup>3</sup>



5.- principal del invento que nos ocupa, En otro sentido, con esta solución, se consigue una mayor racionalización del trabajo, al dividirse la fabricación de los coches plegables para niños, en dos conjuntos de piezas completamente independientes, las cuales pueden ser fabricadas en cadenas autónomas, lo que redunda en una mayor producción y abaratamiento de la mano de obra por unidad.

10.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del invento, otros detalles y características del mismo se irán poniendo se manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se dá, en la que se exponen los detalles más particulares del invento que aquí se preconiza, como asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dán a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el invento no queda limitado a los detalles que a aquí se exponen, debiendo ser considerada por tanto esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

15.- Una idea más amplia de las mejoras que se preconizan, la proporciona la siguiente descripción, en la que se hace referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña y en la que, se manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos de la idea del invento.

20.- En estos dibujos, se emplean marcas de referencias semejantes, para indicar las piezas y partes de las mismas que se corresponden en las distintas vistas

25.-

30.-



representadas, cuyas piezas, detalles y organización se definen en el transcurso de esta memoria de una manera específica y, después se concretan en las notas reivindicatorios finales.

5.-

En dichos planos:

La fig. 1a, representa una vista lateral del conjunto formado por el asiento, reposapiés y respaldo, así como la de los elementos, tanto de fijación a la carrocería como de seguridad e impulsión.

10.-

La fig. 2a, muestra el mismo dispositivo que la figura anterior pero en correspondencia mutua con la organización de la parte superior de la carrocería, para hacer patente los elementos que relacionan estos dos conjuntos.

15.-

La fig. 3a, indica una vista vertical de arriba a bajo del dispositivo formado por la fig. 2a, en la que se han dotado de transparencia a los elementos formadores del asiento, respaldo y reposapiés del dispositivo.

20.-

La fig. 4a, representa un detalle del dispositivo anexo a la carrocería del vehículo que determina la fijación del asiento.

25.-

De conformidad con los párrafos anteriores, la figura 1a representa una vista lateral del conjunto formado por el asiento, respaldo y reposapiés, así como la de los elementos, tanto de fijación a la carrocería como de seguridad e impulsión, en ella se indica con el número -1- los montantes laterales que sujetan el asiento y sirven de fijación para los elementos



2298 8

- anexos a este conjunto; estas piezas en número de dos, están dotadas en su terminal delantero de una charnela de giro -9- para la pieza -2- la cual, a su vez permite el giro del reposapiés en -10-. Los
- 5.- montantes -1- están dotados de las perforaciones adecuadas para permitir la fijación, por sus caras externas de los elementos -5- mediante las perforaciones -7- y por sus caras internas las piezas -4- por medio de las perforaciones -8-; estas piezas -4- presentan
- 10.- unas escotaduras -11-, en número de una por pieza, que permiten la fijación del conjunto, ya referido en este párrafo, en el chasis del coche, se indica con el número -6- el respaldo del sistema así formado, que se sujeta al montante -1- por su cara interna.
- 15.- La fig. 2a, muestra el mismo dispositivo que la fig. anterior, pero en correspondencia mutua con la parte superior de la carrocería para hacer patente los elementos que relacionan estos dos conjuntos, y para hacer más clara esta relación se han separado un
- 20.- espacio prudencial ambos conjuntos. Se indica en ella con el número -13- la varilla que relaciona los montantes -17- del chasis; esta varilla se fija en contraposición con la -14-, la cual es susceptible de desplazamiento por la abertura -18- y está dotada de
- 25.- un muelle recuperador -15- que lleva la varilla a la posición que en la figura se representa, una vez haya cesado la fuerza que motivó su desplazamiento; con el número -12- se señala la varilla para la impulsión del
- 30.- vehículo y por -16- los vástagos portadores en su extremidad inferior de los elementos de rodadura. Conste finalmente, que de estos cuatro vástagos comporta-

229808



5.- dores de las ruedas, dos de ellos están formados por las prolongaciones de los elementos -12- y que las piezas -13- y -14- adaptadas a las perforaciones -11- existentes en las placas -4- impiden el movimiento o inopinado del dispositivo superior.

10.- La figura 3a, indica una vista vertical, de arriba a abajo, del dispositivo formado por las fig. 2a en la que se ha dotado de transparencia a los elementos formadores del asiento, respaldo y reposapiés del dispositivo. La simple comparación de esta figura con las antes relatadas, así como la observación de los números que en ella se indican, permite hacerse una idea exacta de la posición de los elementos que se representan.

15.- La fig. 4a, indica un detalle del dispositivo anexo a la carrocería de vehículo que determina la fijación del asiento. En ella se indica con el número -19- el elemento de fijación del muelle -15- en su extremidad no móvil; este muelle es el encargado de la recuperación del vástago -14- a su posición primitiva.

20.- Se comprendera facilmente, despues de observados los dibujos y la explicación que de ellos acabamos de efectuar del actual invento proporciona una construcción sencilla y efectiva que puede ser llevada a la práctica con grán facilidad asegurando la obtención de la manufactura relativamente barata.

25.- Este detalle de economía, adquiere grán importancia si se considera en los terminos de una producción en escala ya que es evidente que el mercado pue-



229803

de absorber cantidades muy considerables de estos dispositivos y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, adquiere elevadas proporciones.

- 5.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual invento, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle, que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no alteren, cambie o modifique la esencialidad del objeto descrito.

= N O T A =

Se declaran como de propiedad y novedad en España el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 15.- 1a.- Perfeccionamientos en los chasis articulados para vehículos ligeros, según los cuales se constituyen estos chasis totalmente independientes de la carrocería, habiéndose previsto sobre este chasis, unas guías de retén sobre las que se monta y fija la carrocería complementaria en cualquiera de los dos sentidos de dirección de marcha del vehículo.
- 20.- 2a.- Perfeccionamientos en los chasis articulados, para vehículos ligeros, según los cuales se disponen en la parte inferior del chasis, a distancias previstas y en sentido descendente unas piezas laminares dispuestas según dos filas paralelas a los ejes de ruedas del vehículo, estando dotadas cada una de
- 25.-



229808

estas piezas, en su borde enfrentado con la otra fila de una guía sensiblemente horizontal en la que son recibidos los vastagos solidarios de la carrocería complementaria.

- 5.- 3a.- Perfeccionamientos en los chasis articulados para vehículos ligeros, de acuerdo con los cuales se instalan sobre la parte superior del chasis, dos vastagos paralelos a los ejes de las ruedas del vehículo sustentados por los montantes de dicho chasis, uno de cuyos vástagos es fijo y otro móvil susceptible de desplazamiento a través de unas guías producidas sobre los montantes, cuyos vástagos determinan la fijación en la carrocería del vehículo, al introducirse cada uno de ellos en el total de las escotaduras practicadas sobre cada una de las filas de expansiones descendentes.

- 10.-
- 15.- 4a.- Perfeccionamientos en los chasis articulados para vehículos ligeros, que se caracterizan por el hecho de disponer sobre los montantes unos muelles de llamada que recuperan la posición del vástago móvil que enlaza a ambos montantes manteniendolos en una posición determinada contribuyendo simultáneamente a la fijación de la carrocería sobre el chasis, a tiempo que su movilidad permite su desplazamiento facultativo de la fila de escotaduras para montar la carrocería.

- 20.-
- 25.- 5a.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS CHASIS ARTICULADOS PARA VEHICULOS LIGEROS".

229808



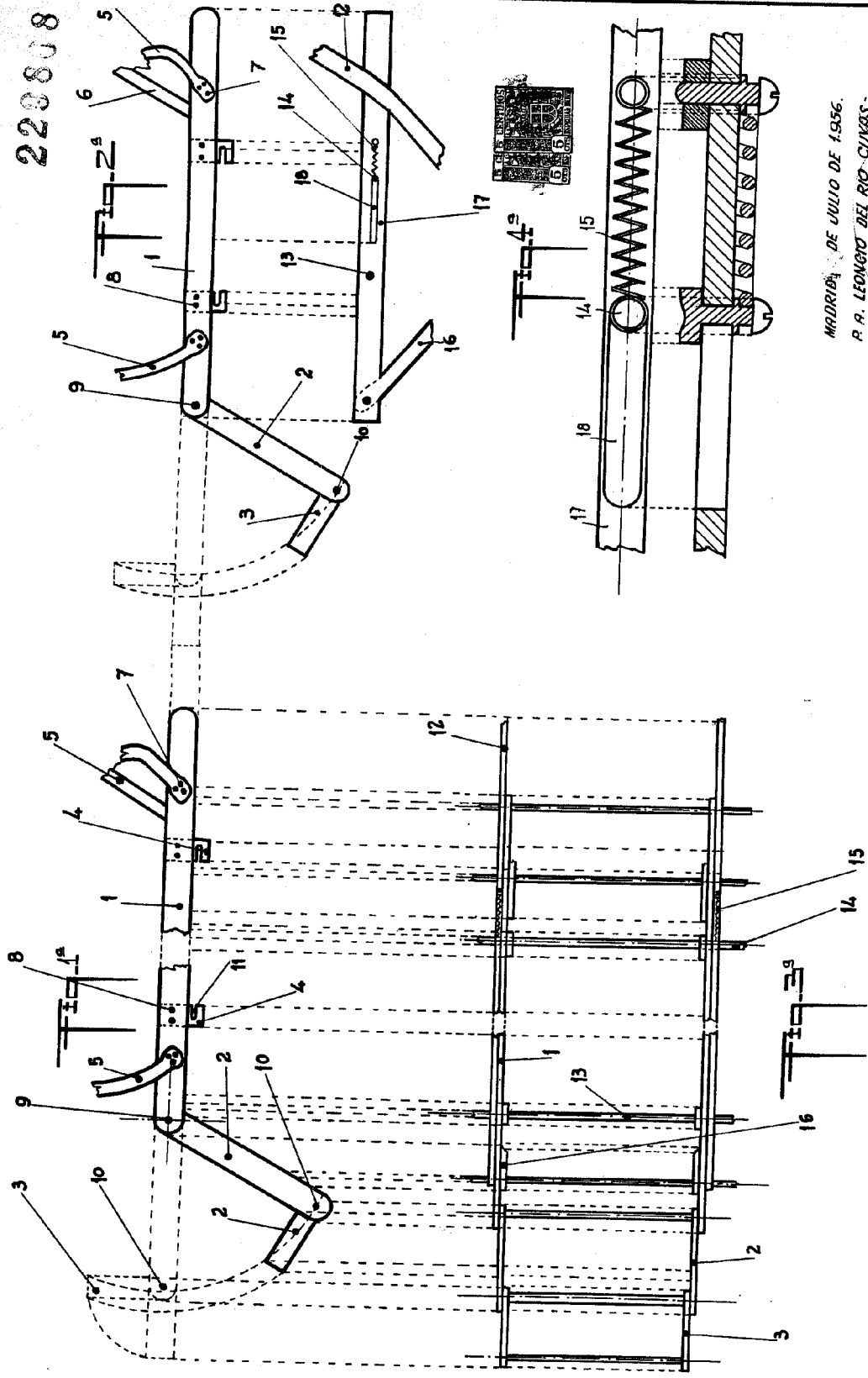
Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de NUEVE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 13 de Julio de 1.956

Leoncio del Rio  
p.p.

*C. J. G. G. G.*

228808



MADRID DE JULIO DE 1956.

R. R. LEONARDO DEL RIO CUMAS.

*E. Habu*

ESCALA VARIABLE.